



---

**Universidad de Valladolid**

**CURSO 2016-2017**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**Grado en Periodismo**

**Inmigración y fotoperiodismo: blog sobre el  
tratamiento de la imagen de la inmigración  
en los medios**

**Modalidad profesional**

**Alumna: Belén González Álvarez**

**Tutora: María Monjas Eleta**

**Convocatoria: Junio 2017**

## ÍNDICE

1. Introducción.....	2
1.1. Justificación.....	2
1.2. Objetivos.....	5
1.3. Plan de trabajo.....	5
2. Marco teórico.....	7
2.1. Inmigración.....	7
2.2. Fotoperiodismo.....	11
2.3. La imagen de la inmigración en los medios de comunicación.....	13
2.4. Comunicación digital.....	17
3. Blog Inmigración y Fotoperiodismo.....	19
3.1. Cronología del trabajo.....	24
3.2. Entrevistados.....	26
Fidel Raso	
Anna Surinyach	
Jesús Gabaldón	
4. Conclusiones.....	28
5. Bibliografía.....	30

## 1. Introducción

### 1.1. Justificación

La presencia de la inmigración en los medios de comunicación aumentó de un 13% en 1996 hasta un 62% en 2000 según un estudio de Eduard Bertran (2003: 281), lo que denota un cambio social. Como señala Ruiz de Olabréna, “a juzgar por su presencia en los mass media y por la proliferación de su discurso en los foros públicos, tanto políticos como culturales, el tema de la migración ocupa un lugar central no superado probablemente por ningún otro problema social si exceptuamos, tal vez, el paro” (2000:34).

A finales del siglo XX, las migraciones se producen principalmente de este a oeste, alcanzando incluso los países mediterráneos, debido al derrumbamiento de la Europa comunista donde se inició una liberalización política y económica.

A su vez, en estas últimas décadas se produce una migración intercontinental como consecuencia de la recién estrenada independencia de algunos países hasta el momento coloniales, y por la diferencia económica entre los continentes y el incipiente proceso de globalización (Eduard Bertran, 2003).

La inmigración es un tema de actualidad en los medios de comunicación. En pleno siglo XXI estamos viviendo la mayor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial, en la que cerca de setenta millones de personas huyen de sus casas porque temen por su vida en un mundo supuestamente globalizado en el que realmente las fronteras solo las cruza libremente el aire (*Hogar*, Warsan Shire).

De hecho, podría hablarse de Guerra Mundial cuando más de siete países se encuentran simultáneamente en conflicto, como es el caso en la actualidad de Siria, Irak, Sudán del Sur, Yemen, República Democrática del Congo, Afganistán y las guerras en las zonas del Sahel y la región del lago de Chad. Por primera vez en la Historia esta realidad bélica no afecta a Occidente, por lo que en muchas ocasiones está invisibilizada y sólo conocemos los casos más llamativos que tratan los medios de comunicación, como sucede con la guerra de Siria en los últimos años.

En este trabajo se pretende destacar la importancia de la imagen y la fotografía en el tratamiento periodístico de la información ya que, como aseguraba el fotógrafo de ABC Miguel Berrocal, en las X Jornadas de Fotoperiodismo, edición y diseño en prensa de la Universidad CEU San Pablo, “una fotografía puede llegar a pesar lo mismo que un editorial” (2007).

Este Trabajo Fin de Grado se adscribe a la modalidad profesional y consiste en la elaboración de un blog en el que se recogen entrevistas, tanto en formato texto como en vídeo; galerías de imágenes de las exposiciones de las que se habla; y entradas de temática variada, desde la experiencia de visitar dichas

exposiciones hasta recomendaciones sobre el tratamiento de los inmigrantes en los medios de comunicación o asuntos de actualidad relacionados.

La modalidad profesional permite aplicar los conocimientos adquiridos durante el Grado de un modo más práctico, combinando la investigación y el trabajo de documentación, con la redacción periodística de diferentes géneros (artículos, crónicas, opinión) y la elaboración de piezas audiovisuales y entrevistas.

La realización del blog proporciona la posibilidad de desarrollar las competencias adquiridas en diferentes asignaturas como:

- Ciberperiodismo, en materia de manejo y creación de medios digitales
- Fotoperiodismo, contando con conocimientos técnicos sobre la toma de fotografías y con nociones sobre el trabajo de algunos profesionales en este campo
- Televisión Informativa, que me ha aportado la capacidad de elaborar piezas audiovisuales y experiencia en entrevistas en vídeo
- Redacción Periodística y Géneros Periodísticos Interpretativos, útiles a la hora de diferenciar la mejor forma de redactar cada tipo de información
- Ética y Deontología Periodística, que será importante a la hora de establecer los límites durante el trabajo con temas tan delicados.

La motivación para realizar este trabajo nace primeramente por el interés que he tenido desde siempre por el mundo de la imagen y la fotografía, área en la que deseo continuar mi formación, y mi reciente incorporación como trabajadora en el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR Comité Español), que desde hace más de sesenta años se encarga de amparar a refugiados de todo el mundo en 127 países de renta baja.

Para la elaboración del proyecto desde el primer momento, agradezco la ayuda y la disponibilidad constante de mi tutora, María Monjas, que me ha facilitado todo el material y contactos posibles, además de haberme orientado desde el principio para encontrar la mejor forma de llevarlo a cabo.

Ha sido muy importante también el apoyo e interés de Fernando Sanz, fotoperiodista y secretario general de la Asociación de la Prensa de Valladolid, con quien me he mantenido en contacto para diferentes consultas y búsqueda de entrevistas, y por supuesto agradezco a los tres entrevistados, Fidel Raso, Anna Surinyach y Jesús Gabaldón, su amabilidad y buen trato tanto antes como durante y después de las conversaciones, así como las facilidades que me han presentado para concertar las citas.

## 1.2. Objetivos

El objetivo principal de este trabajo es desarrollar un proyecto profesional de tipo periodístico en forma de blog sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación, específicamente en el ámbito del fotoperiodismo.

Este objetivo principal se concreta en una serie de objetivos secundarios que permiten profundizar en la aproximación al fotoperiodismo y la inmigración que son:

- Analizar la forma en que los profesionales de la información afrontan la cobertura de estos acontecimientos desde un punto de vista ético y formal.
- Realizar una serie de entrevistas en formato audiovisual para contar con los testimonios de fotoperiodistas y así conocer de primera mano cómo se actúa en los casos descritos.
- Reflexionar de cara a un futuro como periodista y fotógrafa la mejor manera de transmitir una realidad tan complicada sin incurrir en faltas de respeto a las personas implicadas.
- Elaborar un decálogo sobre la buena práctica fotoperiodística a la hora de tratar este tipo de informaciones y fotografiar a personas refugiadas o en condiciones difíciles.

## 1.3. Plan de trabajo

El primer paso ha sido la búsqueda documental que ha permitido elaborar muchas de las entradas del blog y gran parte del marco teórico de esta memoria con los datos actuales sobre inmigración y refugiados para situar el trabajo en el contexto de crisis humanitaria que está viviendo la sociedad en pleno siglo XXI.

La creación de la web ha sido simultánea a la búsqueda de información, ya que se ha ido elaborando progresivamente a lo largo de todo el curso a partir de una plantilla de la plataforma Wix que se ha ido modificando en función de las necesidades de inclusión de documentos. La publicación de las entradas no ha contado con una regularidad fija, ya que se han ido redactando a medida que han sucedido acontecimientos reseñables o que se ha ido asistiendo a exposiciones y realizando entrevistas.

La búsqueda de exposiciones fotográficas sobre el tema comenzó especialmente a partir de marzo, y el problema de la poca oferta encontrada en Valladolid me ha obligado a desplazarme hasta Madrid y Barcelona para poder contar con un número representativo de muestras, que finalmente han sido cuatro:

- *Emigrantes y Refugiados* de Fidel Raso (2016)

- *La reflexión sobre la mirada* de Luis González de Palma (2016)
- *Mujeres del Congo* de Isabel Muñoz y Concha Casajús (2017)
- *Ventanas al mundo* de Médicos Sin Fronteras, Amnistía Internacional y CaixaFórum (2017)

Por último, probablemente la mayor dificultad ha sido la de conseguir entrevistas con fotógrafos de guerra que pudiesen aportar testimonios de primera mano sobre la situación de las personas refugiadas y la experiencia de fotografiarlas. Es un riesgo que se asumía desde el principio ya que los profesionales de este campo tienden a estar en movimiento y son difíciles de localizar o de concertar una cita.

Los tres entrevistados han sido Fidel Raso en mayo, y Anna Surinyach y Jesús Gabaldón en junio, que han contestado a un cuestionario previamente elaborado y que presento a continuación. Las entrevistas en vídeo y audio pueden verse en el apartado dedicado a ello en la propia página web del trabajo.

### **Cuestionario entrevistas**

- ¿Cómo comenzó a trabajar como fotógrafo/fotoperiodista?
- ¿Tenía claro que era su vocación?
- ¿Cuál ha sido su formación en relación con la fotografía?
- ¿Qué busca mostrar con sus fotografías?
- ¿Cuál ha sido su cobertura fotográfica más impresionante?
- ¿Qué reglas le rigen a la hora de tomar fotografías a inmigrantes/refugiados?
- ¿Cree que una fotografía tiene más poder para concienciar sobre un problema que la palabra?
- ¿Dónde colocaría el límite de lo ético en la fotografía?
- ¿Alguna vez ha sido incapaz de tomar una fotografía? ¿En qué caso
- ¿Considera que se respeta el derecho a la intimidad, al honor y a la propia imagen de las personas que aparecen en la fotografía de inmigración?
- Qué es más importante, ¿la dignidad de la persona que aparece en la imagen o la información que se transmite al resto del mundo?
- En la práctica, ¿tiene menos derecho a la propia imagen una persona refugiada que cualquier civil de un país occidental? ¿Por qué?

- ¿Cree que los medios utilizan este tipo de fotografía con afán de concienciación o como producto que les resulta rentable?
- ¿Qué tiene de particular el fotoperiodismo de inmigración en comparación con otro tipo de coberturas fotográficas?
- Si tuviera que dictar una norma universal para la toma de fotografías a personas inmigrantes o refugiadas, ¿cuál sería?
- ¿Cuáles son sus aspiraciones de futuro/objetivos a largo plazo en el mundo de la fotografía?

## **2. Marco teórico**

“Como tantas veces, el periodismo servirá para ver y así poder creer, aunque el poder de la imagen nunca llegará a transmitir exactamente lo que significa vivir en la piel de un inmigrante” (Javier Bauluz).

La elaboración del blog sobre inmigración y medios de comunicación ha venido precedida de una revisión bibliográfica sobre tres aspectos fundamentales del trabajo. En primer lugar, los datos sobre la situación y el marco legal de la inmigración; en segundo lugar el tratamiento de la inmigración y los medios de comunicación con especial atención al tratamiento fotográfico. En tercer lugar, se han estudiado las características de la comunicación digital, ya que el proyecto elegido es una publicación web.

### **2.1. Inmigración**

Históricamente España ha sido un país de emigración, aunque según los expertos la situación comienza a cambiar a partir de 1996 (Igartua, 2005:143). Los extranjeros residentes en el país a 31 de diciembre de 2003 superaban los 1,6 millones, constituyendo el 3,5% de la población total (Ministerio del Interior, 2004). Se estima que el número real se incrementaría en un millón de personas en situación irregular, alcanzando el 6% de la población total de España (Colectivo IOÉ, 2002).

Según datos del Ministerio del Interior del mismo año, los tres continentes de los que proviene la mayoría de la población extranjera son Europa (34,4%), Latinoamérica (31,26%) y África (26,29%). Otro aspecto cambiante en esas fechas es la actitud de la población nacional frente a la recepción de inmigrantes; si en 1996 la postura dominante era la de aceptación (CIS, 1996), en la actualidad se aprecia una actitud más desfavorable.

Ya en 2001 el 42% de los encuestados por el CIS consideraba que las personas de otros países que residen en España eran “demasiadas”. En 2004 esa misma respuesta se convirtió en la dominante, con un 53,3% de los consultados de acuerdo.

Según el último estudio del CIS de enero, en la lista de principales problemas que presenta España, la inmigración es el primer problema para el 0,9% de los encuestados, el segundo para el 1,7%, y el tercero para el 1,2%. Esto significa que la inmigración se considera un problema más grave que otros como la violencia hacia la mujer, los desahucios o los problemas medioambientales (CIS, 2017).

En 2017, año en el que cerca de setenta millones de personas (alrededor de un 60% niños) huyen de sus países en guerra temiendo por su vida -datos de ACNUR- la situación no es tan diferente a la de finales del siglo pasado, ya que la idea de que se trata de “invasores” sigue vigente en la mente de millones de personas del llamado Primer Mundo.

A nivel mundial, nos enfrentamos a numerosas emergencias humanitarias, causa de movimientos migratorios, como la mayor sequía de los últimos 60 años en Somalia, la malaria como primera causa de mortalidad infantil en África, la guerra de Sudán del Sur con más de un millón de niños huyendo y un total de dos millones de personas desplazadas, o el 50% de muertes que se producen entre todos aquellos que intentan cruzar el Mediterráneo, entre muchas otras (ACNUR, 2017).

El marco legal de la Emigración en España está fijado principalmente en el nuevo reglamento de la Ley de Extranjería (Real Decreto 557/2011, de 20 de abril) que entró en vigor el 30 de junio de 2011 tras la discusión de varios actores, organismos, instituciones y agentes sociales. Surgió como reflejo de los cambios significativos que se estaban produciendo en toda la Unión Europea en relación con los movimientos migratorios.

En términos de regularidad en el mercado laboral, busca la mejora del Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura y los certificados que emiten los servicios públicos de empleo. Se abre además la posibilidad de cubrir ofertas de empleo mediante el desarrollo de acciones formativas entre los trabajadores extranjeros ya incorporados al mercado laboral de España.

En cuanto a la entrada y salida del territorio nacional, se establece que la vigencia de la autorización de regreso no será superior a 90 días, exige un mayor rigor en los puestos fronterizos en cuanto a requisitos sanitarios y posibles registros, y exige el cumplimiento de los servicios sociales, jurídicos y sanitarios pertinentes en las instalaciones de los puestos fronterizos para los casos de denegación de la entrada.

Otro punto interesante del Real Decreto se corresponde con el arraigo de la persona migrante en el país que le recibe. Dicho arraigo se produce a través de tres vías:



- Laboral: mediante la permanencia continuada en España durante al menos dos años, gracias a la carencia de antecedentes penales en España, su país de origen o cualquier otro de residencia en los últimos cinco años, o gracias a una relación laboral acreditada de duración superior a los seis meses.
- Social: en este caso se requiere una permanencia continuada en España durante un mínimo de tres años, la carencia de antecedentes penales durante los últimos cinco años en cualquiera que haya sido el país de residencia de la persona o contar con un contrato de trabajo no inferior a un año. También se puede recurrir a tener vínculos familiares con extranjeros residentes o presentar un informe de arraigo emitido por la Comunidad Autónoma a la que pertenezca. Por último, la aplicación de la situación nacional de empleo se podrá determinar por orden del Ministerio de la Presidencia.
- Familiar: el arraigo se reconoce cuando la persona es padre o madre de un menor de nacionalidad española, lo tenga a su cargo y conviva con él o esté al corriente de sus obligaciones paterno-filiales, o cuando se trate de hijos de padre o madre originariamente españoles.

Los artículos 15 al 23 establecen que la denegación de entrada se denomina “limitación de la libertad para deambular” y que las devoluciones tendrán carácter sancionador.

La residencia temporal se aborda en los artículos 123 al 130, que establecen tres causas excepcionales para este tipo de residencia: arraigo, protección internacional o razones humanitarias. Ya que el arraigo y sus diferentes posibilidades se han explicado anteriormente, vamos a centrarnos en esta ocasión en las razones humanitarias, en cuyo caso la protección se concederá a personas migrantes víctimas de delitos contra los derechos de los trabajadores o que hayan sufrido discriminación por razón de origen, raza, religión, etc. Queda prevista la tramitación urgente de documentación cuando se produce el desplazamiento de menores para recibir tratamiento médico.

En caso de tratarse de menores (artículos 185 a 188), los no nacidos en España obtendrán la nacionalidad tras ser acreditada su estancia continuada en el país durante al menos dos años, y se contempla el desplazamiento temporal por causas humanitarias y promoción de la escolarización.

Cuando se trata de menores no acompañados, la regulación aparece entre los artículos 189 y 198, donde se regula el procedimiento de repatriación “en interés del menor”. En caso de que alcance los 16 años, podrá intervenir en el proceso él mismo o hacerlo a través de un representante, ya que a partir de los 12 años se considera que el menor tiene juicio suficiente. Será en el momento en el que se acredite la imposibilidad de repatriación cuando se le otorgue una residencia.

Por su parte, el artículo 223 asegura que el extranjero podrá recurrir la decisión de repatriación ante el delegado o subdelegado del Gobierno o el Director del Centro de Internamiento de extranjeros en el que se encuentre.

La expulsión y la prohibición de la entrada viene regulada en el artículo 245. Para que se produzca una prohibición de entrada en el España superior a cinco años, será necesario un informe de la Comisaría de Extranjería y Fronteras. No se prohibirá la entrada si el extranjero abandona el país durante la tramitación del expediente, o se cancelará la orden si lo abandona durante el plazo de salida voluntaria establecido.

En cuanto a legislación internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos asegura en su Artículo 25.1 que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

En el Artículo 13.1 del mismo escrito se declara que “toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir residencia en el territorio de un Estado”, aunque en la práctica, la incapacidad de la Unión Europea de dar una oportunidad y responder de manera solidaria a los millones de personas que se ven obligados a abandonar sus lugares de origen, ha desembocado en un “pacto vergonzoso” que viola todos los derechos humanos, además de la Convención de Ginebra de 1951.

El acuerdo elude el compromiso en relación con el rescate en el mar, y permite la expulsión masiva de refugiados o inmigrantes. Mejor dicho, la devolución a Turquía de todas las personas interceptadas por mar y de aquellas que hubiesen conseguido llegar a Grecia, dando por sentado que Turquía es un lugar seguro mientras que, según Amnistía Internacional y otras organizaciones, se están produciendo reclusiones en régimen de aislamiento e incluso torturas a los refugiados antes de ser devueltos a los países de los que huyeron.

Por otra parte, en el Artículo 21 de la Convención sobre el Estatuto del Refugiado se dice lo siguiente: “En materia de vivienda y en la medida en que esté regida por leyes y reglamentos o sujeta a la fiscalización de las autoridades oficiales, los Estados Contratantes concederán a los refugiados que se encuentren legalmente en sus territorios el trato más favorable posible y en ningún caso menos favorable que el concedido generalmente en las mismas circunstancias a los extranjeros”.

Para garantizar los derechos humanos, existen cuatro órganos basados en la Carta de las Naciones Unidas: el Consejo de Derechos Humanos, el Examen Periódico Universal, la Comisión de Derechos Humanos y los Procedimientos especiales de la Comisión de Derechos Humanos.

## **2.2. Fotoperiodismo**

La Historia del Fotoperiodismo se remonta a 1840, cuando se produce la expansión del Daguerrotipo y comienzan a aparecer revistas populares ilustradas y el primer periódico, *Illustrated London News*.

Es a partir de 1880 cuando se puede considerar que la inclusión de la fotografía en la prensa pasa a ser una realidad. *The Daily Graphic* se fundó en Nueva York 1873 y se considera un precedente en el desarrollo del fotoperiodismo, ya que utilizaba la fotografía en toda su dimensión. *The Daily Graphic* fue el primer periódico en utilizar una fotografía para cubrir una noticia el 4 de marzo de 1880.

A partir de los años veinte, la aparición de cámaras de pequeño formato más prácticas y manejables provoca la gran expansión del periodismo fotográfico. Las agencias comienzan a ganar importancia y a reunir a los fotógrafos más importantes. En un principio las fotografías de estos profesionales solo se concebían como parte de reportajes.

Entre 1925 y 1935, la gran época del periodismo fotográfico otorga a los fotógrafos un respeto a su personalidad, hasta que la llegada de la Segunda Guerra Mundial y todas las restricciones que la acompañaron terminaron muy pronto con la libertad de expresión.

Los fotoperiodistas se convirtieron principalmente en reporteros de guerra. En 1947 se crea la agencia Magnum en Nueva York por un grupo de periodistas y fotógrafos que sentaron las bases del periodismo moderno. Los fundadores fueron Robert Capa, Henri Cartier-Bresson, David Seymour, George Roger y William Vandivert. En el mismo año, Edwind Herbert presenta la primera cámara de foros instantánea, la Polaroid.

La era digital arranca en los años ochenta con la automatización de los procesos de transmisión, la eliminación del soporte fotoquímico, la incorporación de los programas digitales para el tratamiento de las imágenes, y el aumento de la capacidad de almacenamiento en los discos digitales y ópticos.

Más adelante, entre los años 1930 y 1950, se desarrolla el fotoperiodismo moderno, caracterizado por una época dorada en la que nacen las principales agencias y medios de comunicación dedicados al uso de la fotografía. Los primeros fotoperiodistas carecían de una formación específica y de sensibilidad

artística, por lo que tenían como objetivo conseguir imágenes sin reparar demasiado en la calidad de las mismas.

Surge a continuación una nueva generación de fotoperiodistas como Erich Salomon (Alemania), inventor de la fotografía cándida, aquella que se realiza sin que las personas fotografiadas perciban al fotógrafo.

Revistas como *Picture Post* (Londres), *Paris Match*, *Life*, *Sports Illustrated* (EEUU) y periódicos como *Daily Mirror* (Londres) y *Daily Graphic* (Nueva York), empiezan a ganar reputación y lectores.

A partir de los años sesenta el fotoperiodismo se ha visto muy modificado debido a los avances tecnológicos que han simplificado la labor de los fotógrafos, como cámaras más ligeras y automáticas, flashes electrónicos o focos automáticos. A partir de este momento, surge un nuevo problema que afrontar en el campo de la fotografía, la manipulación.

Según González Reyna (1997), dentro de los géneros fotoperiodísticos podemos destacar los siete siguientes:

- Fotonoticia: imagen individual que sintetiza un hecho e informa de él, cumpliendo una función por sí misma y sin necesidad de textos escritos complementarios.
- Crónica fotográfica: contiene informaciones basadas en historias estructuradas con un orden, una lógica narrativa o de manera cronológica.
- Retrato: se corresponde con la entrevista en el periodismo escrito, trata de transmitir la esencia del personaje. Integra los elementos visuales iconográficos que definen a la persona.
- Paisajes: género muy utilizado en la fotografía de viajes.
- Foto editorial: es aquella a través de la que el fotógrafo transmite su punto de vista o el del medio en el que publica. Se trata del tipo de fotografía que forma opinión.
- Ensayo: es el género fotoperiodístico más complejo, formula una narración audiovisual no necesariamente secuencial o lineal.
- Fotorreportaje: acontecimiento, noticia o fenómeno social con imágenes que, sin texto, resulten suficientes para transmitir el testimonio.

La primera vez que aparecía una fotografía en los medios de comunicación, era el 4 de marzo de 1880 en el *Daily Herald* de Nueva York, coincidiendo con los inicios de la era de la industrialización. A pesar de que la ética es un factor común a tener en cuenta en todo tipo de informaciones, en la fotografía se

debería cuidar aún más si es posible, ya que juega un papel fundamental desde el momento mismo de la selección del tema.

Según García Ortegón, es importante por ello que la formación del fotoperiodista no se limite a una perfecta técnica fotográfica, sino que es necesario también conocer áreas como la semiótica, teoría de la imagen, teoría de la composición y teoría política, ya que los mensajes visuales constituyen la historia cotidiana y dan lugar a la subjetividad (2006).

Los reporteros gráficos deben tener una responsabilidad social en cuestión de respeto por las minorías y un compromiso social para ofrecer la oportunidad de llegar al mundo a todos aquellos que no tienen voz. Por eso, la formación intelectual se complementa con un espíritu crítico y capacidad de sensibilización para no perder de vista el factor humano de su trabajo.

Precisamente ahora, en la época de la sobreinformación, es cuando probablemente la población presente una mayor carencia informativa y cuando más necesario resulte el filtro por parte de los medios para transmitir un periodismo de calidad. Se ha llegado a la “aldea global” de la que hablaba McLuhan, que planteó que todos los cambios sociales son el efecto que provocan las nuevas tecnologías en los seres humanos, la “amputación de una parte de nosotros mismos” (Ayala Pérez, 2012).

Parfraseando a Furio Colombo, podemos decir que el fotoperiodismo, con todos sus riesgos e insuficiencias, fuerza a la violencia y a la injusticia a enfrentarse a la opinión del mundo; por lo que el testimonio responsable es el primer pilar para formar ideas en los ciudadanos, así como acciones que reduzcan la impunidad de los opresores. La fotografía se plantea el reto de no permitir la excusa de la ignorancia (García Ortegón, 2006)

### **2.3. La imagen de la inmigración en los medios de comunicación**

Desde los años 70 se ha acuñado la expresión “racismo simbólico” para hacer referencia a las nuevas formas de racismo, que ya no es una demostración de odio manifiesta, sino incomodidad, disgusto, y a veces miedo o resentimiento (Dijker, 1987; Dovidio y Gaertner, 1986; Entman, 1992).

Teun Van Dijk (1994) señala que, tras analizar el discurso de las noticias, temas relacionados con drogas, crimen y cualquier tipo de violencia, es más probable que se acompañen de protagonistas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas, lo que lleva a la percepción de una relación entre dos variables: la pertenencia a un grupo concreto y la ejecución de una actividad determinada.

Todo ello puede reforzar las conductas xenofóbicas y, según Van Dijk, inmigrantes, refugiados, minorías étnicas y otras poblaciones procedentes del

Sur, cada vez se asocian más en los medios de comunicación con la delincuencia, la violencia y las amenazas socioeconómicas y culturales.

Hablamos por tanto del concepto de encuadre o *framing*: “seleccionar algunos aspectos de la realidad percibida y hacerlos más prominentes en un texto comunicativo, de manera que promuevan definiciones particulares de los problemas, interpretaciones causales, evaluaciones morales y/o recomendaciones para el tratamiento del asunto escrito” (Entman, 1993:52).

El encuadre se refiere por tanto al tratamiento que se le da a un acontecimiento determinado más que a la historia o tema del que se habla (D’Angelo, 2002). Esto implica (Tankard, 2001):

- enfocar un tema de cierta manera o perspectiva
- fijar una agenda de atributos
- seleccionar un conjunto de palabras o expresiones clave para confeccionar el discurso
- dotar de énfasis a ciertos elementos o rasgos
- elaborar un idea organizadora central para construir la historia informativa

Eduard Bertran (2003:51) analizó en su tesis doctoral los aspectos sobre la inmigración en los medios de comunicación que, según los profesionales de la televisión y la fotografía de prensa entrevistados, resultaban más destacables a finales del siglo XX y principios del XXI. Para ello entrevistó a Pepe Baeza, jefe de fotografía de *La Vanguardia* y profesor de la facultad de Ciencias de la Comunicación de la UAB y Paco Elvira, fotógrafo freelance, colaborador de *El Periódico de Catalunya* y profesor de la misma facultad, y sus conclusiones fueron las siguientes:

- Falta de análisis en las imágenes que aparecen tanto en los informativos de televisión como en la prensa, lo que podía provocar una caída fácil en los estereotipos.
- La consideración de inmigrante a cualquier persona por su color de piel a menos que se manifestase un nivel socioeconómico alto.
- Falta de reflexión sobre el lenguaje audiovisual en general y sobre lo que ello suponía a nivel narrativo.
- Antagonismo entre los conceptos de normalidad y noticia.
- Posibilidad de mejorar el producto si existiera previsión y tranquilidad, aunque es consciente de que en los medios era muy difícil lograr esas dos características en el tratamiento de la información.

- Aparición de “verdaderas chapuzas” debido a las prisas, la falta de medios y los fallos humanos.
- Los profesionales preveían un aumento considerable de las noticias relacionadas con la inmigración derivado del propio aumento del fenómeno en la sociedad. Los problemas podrían surgir debido al contraste de culturas.
- Los inmigrantes no eran un colectivo potente ni una élite, sino una minoría.
- A nivel fotográfico, no existían diferencias entre los diferentes medios analizados. La única distinción significativa se encontraría en la relación entre la fotografía y los textos que la acompañan.
- Necesidad de un código ético que regulase este tema, partiendo de la base de que existía un problema general en la relación entre la ética y los contenidos audiovisuales.
- Consideraban, por último, que la imagen auxiliar sería fundamental como estrategia de integración.

El primer punto en común de los entrevistados por Bertran para el análisis de la relación entre la fotografía y la inmigración es la falta de análisis de las imágenes informativas, provocada por la prisa característica de los medios de comunicación y por dejarse llevar por la espectacularidad de las fotografías.

“La prensa española durante el debate de la Ley de Seguridad Ciudadana llegó a acompañar los artículos y noticias relacionados con fotografías de inmigrantes de África negra detenidos y cacheados por la policía... La televisión española con motivo de la avalancha de pateras y la muerte o detención de inmigrantes en las costas, mostraba a estos con las manos arriba y rodeados por efectivos de la policía, luego los describían como si de criminales se tratase y a los policías como guardianes de España frente a una nueva “invasión de los moros”. Este papel de los medios de comunicación está creando, cada vez más, un clima que favorece el auge del racismo y la xenofobia”. (Kebir Sabar, 1995: 82-83)

Resulta muy fácil, a través de los medios de comunicación y de las fotografías caer en los estereotipos de los que habla Cristina Blanco: “la presencia de estereotipos y prejuicios interfiere notablemente en las relaciones entre los diferentes grupos humanos en interacción” (2000:112).

La búsqueda del estereotipo por parte de los medios también la comenta Miguel Rodrigo: “mediante los estereotipos a los medios les es más fácil comunicarse con sus audiencias, aunque esto crea malentendidos con los pueblos estereotipados que, hay que recordarlo, no forman parte de sus audiencias” (1996a: 46).



El estereotipo conlleva la conversión de las personas migrantes en un símbolo, es decir, el color de piel y las costumbres o vestimentas de una persona le identificarán inmediatamente en la mente de aquel que reside en su país de origen como un inmigrante, independientemente de que sea de segunda o tercera generación y compartan nacionalidad.

Existen numerosos códigos deontológicos, manuales de estilo e informes sobre el tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación elaborados por distintos colectivos y asociaciones, pero en todos ellos la mención a la fotografía y la imagen suele ser breve, centrándose más en el lenguaje.

El Colegio de Periodistas de Cataluña, cuenta con un *Manual de estilo sobre Minorías Étnicas* que tiene como intención contribuir a la consecución de una sociedad más abierta y solidaria a través del tratamiento adecuado de las informaciones sobre personas migrantes o razas minoritarias en los medios de comunicación.

Como primera pauta, el manual asegura que no se debe mencionar la etnia, color de la piel, país, religión o cultura siempre y cuando no sea estrictamente necesario para la comprensión de la noticia. “Una persona se adecua a los arquetipos surgidos del consenso social a través de imágenes favorables que se deben conservar y potenciar, e imágenes desfavorables contra las cuales es necesario luchar”.

Las informaciones en los medios de comunicación nos demuestran que estos datos son irrelevantes cuando se refieren a un miembro del arquetipo dominante en la sociedad en la que se produzcan los hechos, mientras que se suelen destacar cuando los protagonistas pertenecen a cualquiera de las minorías étnicas. Se podría deducir, por tanto, que la información anima en muchas ocasiones a la creación de prejuicios frente a ciertos colectivos.

Se intenta también acabar con las generalizaciones y la simplificación de las informaciones, ya que “los residentes extranjeros no comunitarios son tan poco homogéneos como los autóctonos”.

Precisamente son las imágenes los elementos más susceptibles de manipulación pues pueden transformar completamente el sentido de una información. Se debe extremar la prudencia ya que los espectadores tienden a creer ciegamente en lo que ven.

Por otra parte, ACNUR cuenta con un folleto informativo (2014) para profesionales de la información sobre los medios de comunicación y las personas refugiadas con la finalidad de orientarles para cubrir de la mejor manera posible las informaciones sobre ese colectivo, tanto a nivel nacional como internacional.



Las tres maneras a través de las que intenta facilitar la labor a los periodistas es explicando la terminología concreta, proporcionando algunos consejos sobre la realización de entrevistas a refugiados sin poner en peligro su seguridad, y orientando sobre la toma de fotografías y grabaciones.

En el caso de las entrevistas, destaca la importancia de tratar con la máxima confidencialidad la información que ofrece una persona refugiada, y recomienda consultar a trabajadores de asilo sobre cuáles son los aspectos más sensibles. Además, conviene recabar información sobre el país de origen y contar con un intérprete, concertando la entrevista en un lugar donde el solicitante de asilo se sienta cómodo.

Es necesario tener en cuenta los aspectos culturales y temas sensibles, sin abusar de su confianza y valorar que la persona podría exponerse a una amenaza si se hiciese pública su identidad, bien por estar siendo perseguido en su país de origen o bien por razones de xenofobia en el país receptor.

En cuanto a la fotografía y la grabación, ACNUR destaca la importancia de la autorización para tomar imágenes tanto de la persona como del lugar en el que reside, precisamente por el riesgo que podría suponer para las personas. En segundo lugar se pide tener sensibilidad cultural, ya que en determinadas culturas ser fotografiado o filmado es un tema delicado. Para asegurarse de la posibilidad de hacerlo o no es recomendable consultar a los trabajadores humanitarios o a los líderes de la comunidad de refugiados.

Por último, la organización pone a disposición de todo aquel que lo requiera un amplio archivo fotográfico en su página web de situaciones relacionadas con el refugio, desplazamiento y apatridia en todo el mundo, siempre y cuando se respete la autoría de las imágenes y no sean modificadas ni sacadas de contexto. De este modo es posible también conseguir imágenes de Embajadores de Buena Voluntad y colaboradores de ACNUR.

## **2.4. Comunicación digital**

Los medios de comunicación no surgen ni se transforman de manera independiente, aparecen de manera gradual por la metamorfosis de los medios antiguos sin hacer que estos últimos mueran, sino que evolucionen y se adapten (Fidler, 1998). El periodista debe conocer, además de las innovaciones tecnológicas que modifican el periodismo, el manejo de estas herramientas y entender la realidad sociopolítica en la que surgen y las consecuencias que acarrearán.

En el siglo XXI se ha pasado de la comunicación de masas a la auto-comunicación de masas causada por el libre acceso a internet de los ciudadanos, que ahora pueden decidir sobre qué y en qué grado informarse. El

contexto social se caracteriza por una crisis de representación de los líderes, junto con una crisis económica, política e institucional.

“Los nuevos medios de comunicación se dirigen a una audiencia segmentada: masiva en cuanto a su número, pero no es de masas en cuanto a la simultaneidad y la uniformidad del mensaje que recibe. Los nuevos medios de comunicación ya no son medios de comunicación de masas en el sentido tradicional de envío de un número ilimitado de mensajes a una audiencia de masas homogénea. Debido a la multiplicidad de mensajes y fuentes, la propia audiencia se ha vuelto más selectiva. Tiende a elegir sus mensajes, por lo que profundiza su segmentación y mejora la relación individual entre emisor y receptor” (François Sabah, 1985:219).

En el plano tecnológico se pasa de la web 1.0, en la que la información llega a las masas en una única dirección, a la web 2.0, donde todos los usuarios pueden interactuar entre sí y se produce una comunicación horizontal. El poder comunicativo pasa a pertenecer a la web social, ciudadanos y periodistas.

López García (2015) señala las características propias de la comunicación en la red:

- Disociación entre contenido y soporte, ya que en Internet no hay límites para el desarrollo de la información.
- Contenidos multimedia.
- Ruptura entre espacio y tiempo: los conceptos de periodicidad, instantaneidad, universalidad y almacenamiento adquieren nuevas dimensiones.
- Hipertextualidad: a través de enlaces el contenido de un sitio se convierte en ilimitado.
- Interactividad: los usuarios tienen la posibilidad de dar su punto de vista e incluso de crear su propio contenido.

El ciberperiodismo es hoy uno de los elementos claves en la potenciación y transformación de la inteligencia colectiva, tal y como lo señalan Pierre Levy y Cerrick Kerckhove. Se trata de sacar partido a la potencialidad del periodismo online para aumentar y mejorar la calidad de la información que llega a la sociedad. Al mismo tiempo, aprovechamos esas potencialidades para desarrollar una esfera pública más inclusiva (Pérez Tarnero, 2007).

Mi trabajo se corresponde con la definición de ciberperiodismo, a parte de porque utiliza un soporte multimedia para difundirse y requiere un conocimiento

de las herramientas, exige el entendimiento de la realidad en la que surgen dichas innovaciones y las consecuencias que envuelve.

En cuanto a la redacción, el trabajo ciberperiodístico debe caracterizarse por cuatro claves que lo distinguen del periodismo tradicional:

- Hipertextualidad: un hiperdocumento es aquel que contiene un número determinado -o infinito- de páginas de texto unidas entre si a través de enlaces. Se ve reflejado en el blog con los enlaces que se incluyen en cada una de las entradas a noticias que han servido como fuente o a páginas de interés relacionadas con el tema.
- Interactividad: posibilidades de interactuar con la página o con otros usuarios. Con la página se interactúa mediante clics de ratón, navegación, o posibilidad de comentar las informaciones.
- Multimedialidad: encuentro de diferentes técnicas periodísticas en el mismo sitio web. Permite distintas lecturas por parte del usuario, ya sea en formato texto, vídeo o audio. Se añaden fuentes adicionales, documentos de base de datos, imágenes o sonidos.
- Actualización: es importante tener en cuenta las referencias temporales en Internet. Además, los trabajos en la web permiten modificaciones y actualizaciones según se obtengan más datos o avancen los hechos.

### **3. Blog Inmigración y Fotoperiodismo**

El blog “Inmigración y Fotoperiodismo” puede consultarse en la siguiente dirección: <https://belgonzalezalvarez.wixsite.com/inmigracionfototfg>

Una de las primeras decisiones para el desarrollo de este blog fue la elección de utilizar Wix. Existen numerosas plataformas para la creación de páginas web como Wordpress, Site123, Weebly o Websitebuilder, pero finalmente se optó por Wix debido a que ya la conocía gracias a varios trabajos realizados con ella a lo largo del Grado.

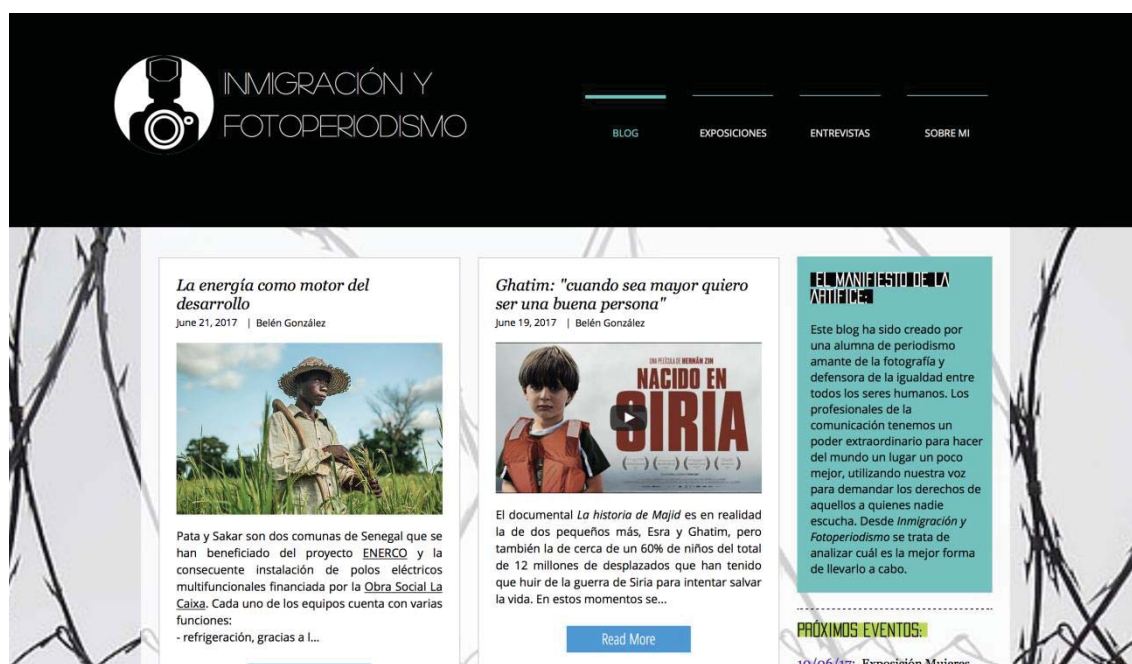
Además de ser gratuita, Wix es muy intuitiva y sencilla de utilizar, ofrece numerosas plantillas que se ajustan a cada tipo de proyecto o de página web que pretenda crearse y que más tarde pueden modificarse libremente. Sin embargo, a pesar de su sencillez, permite incorporar diferentes aplicaciones como álbumes de fotografías, cuadros de comentarios para los visitantes, mapas, chats o tiendas online.

Para el diseño, se ha elegido un formato sencillo con un logo formado por el nombre del blog y una cámara de fotos en blanco y negro que permite volver a la portada desde cualquier entrada o pestaña en la que nos encontremos. El color negro que predomina en toda la página pretende acompañar el

tratamiento de un tema de gran seriedad y dureza, que solo se rompe con colores más llamativos para destacar espacios como el “manifiesto de la artífice”, redes sociales o próximos eventos.

El fondo es una verja coronada con concertinas, que ambienta la página web con el tema que se aborda: el drama de la inmigración. Se ha elegido esta imagen porque es un icono del tratamiento de la inmigración en los medios de comunicación, desde la valla de Melilla hasta las alambradas de cualquiera de los países que tratan de contener la presión migratoria en sus fronteras, como Hungría frente a los refugiados procedentes de Siria.

Imagen 1. Blog Inmigración y Fotoperiodismo

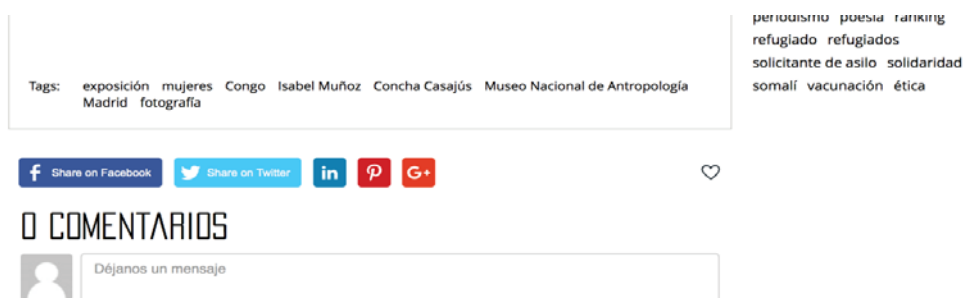


Fuente: Elaboración personal

La página web se divide en cuatro apartados principales:

- El “Blog” o pantalla principal donde aparecen todas las entradas que se han ido redactando a lo largo del trabajo en orden cronológico empezando por la más reciente. En total, desde enero se han publicado 18 entradas de distintos géneros periodísticos relacionadas siempre con el tema de los refugiados. Todas ellas, además de la portada, incluyen la posibilidad de dejar comentarios a los visitantes.

Imagen 2: Cajón de comentarios. Blog Inmigración y Fotoperiodismo



Fuente: Elaboración personal

A la derecha de las entradas podemos encontrar también en forma de columnas el “Manifiesto de la artífice”, una pequeño apartado en el que explico qué pretendo lograr con este blog; “Próximos eventos”, un listado en el que he ido actualizando las exposiciones y entrevistas que tenía pendientes una vez fijaba las fechas; y “Redes sociales”, aunque aún no están relacionadas con cuentas específicas ya que no querría mezclar el blog de una temática concreta con mis cuentas personales, sino crear más adelante perfiles en los que anunciar las nuevas publicaciones.

Además, aparecen los títulos de las “Entradas recientes” para buscar rápidamente una en concreto por su titular y sin la distracción de las imágenes, y “Búsqueda por tags”, que permite al visitante seleccionar la palabra clave que más le interese y acceder directamente a la entrada o entradas en las que se trate ese tema en concreto.

Imágenes 3, 4 y 5: Blog Inmigración y Fotoperiodismo

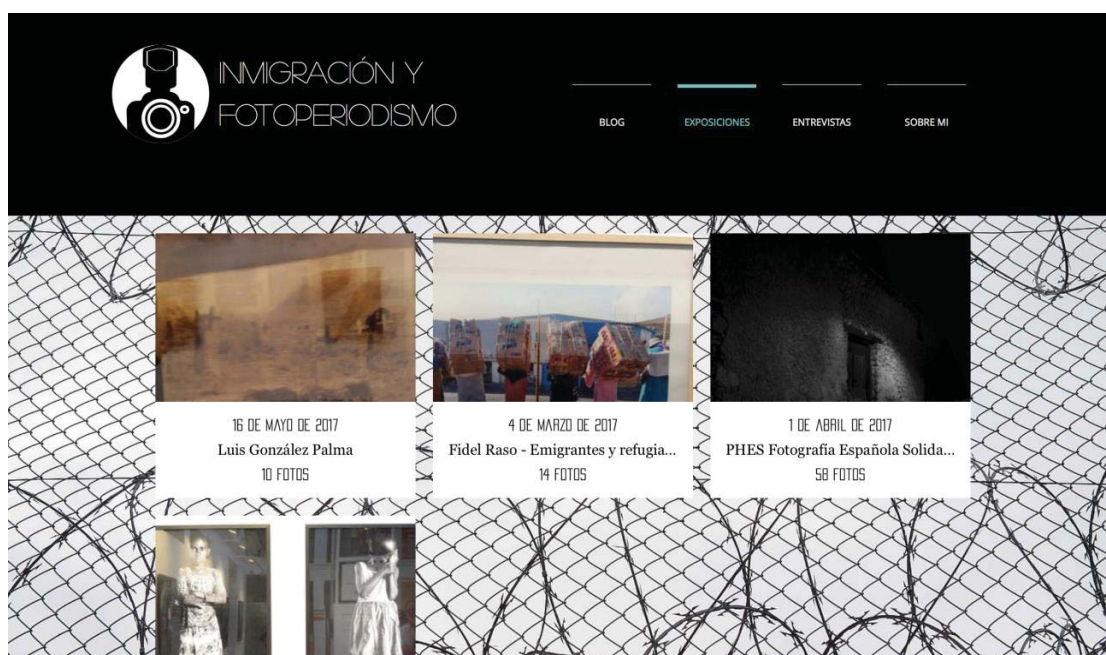


Fuente: Elaboración personal



- “Exposiciones”, la segunda pestaña, se presenta a modo de galería, desde ella se puede acceder a cada uno de los álbumes de imágenes recogidas en las diferentes exposiciones de las que se habla en el blog. Tres de los cuatro álbumes recogen fotografías de elaboración propia realizadas en la visita de las exposiciones, mientras que las del tercero (PHES Fotografía Española Solidaria) han sido obtenidas de Internet.

Imagen 6: Apartado de exposiciones. Blog Inmigración y Fotoperiodismo



Fuente: Elaboración personal

- En tercer lugar, en “Entrevistas” se pueden ver los dos vídeos y el audio de las entrevistas realizadas a tres profesionales de la fotografía; Fidel Raso, Anna Surinyach y Jesús Gabaldón. Las dos primeras entrevistas, a Raso y Surinyach, han sido presenciales y por lo tanto aparecen los vídeos directamente con las preguntas escritas en rótulos y las respuestas de los fotógrafos. Hay una gran diferencia de duración entre ambas porque un problema técnico de la cámara me causó la pérdida de más de la mitad de la entrevista con Anna Surinyach. Para solucionarlo en la medida de lo posible, he incluido una entrada con la entrevista reportajeada a partir de las notas escritas que tomé durante la conversación.

En el caso de Gabaldón, la imposibilidad de quedar en persona nos llevó a realizar la entrevista a través de audios de Whatsapp, que he incluido también en forma de vídeo con una imagen suya acompañando las respuestas para respetar la estética y la composición de la página.

Los programas utilizados para el montaje, que es bastante sencillo, han sido Final Cut Pro para los dos primeros casos, y una combinación de este y

Audacity para la tercera y última entrevista. He evitado la aparición de mi voz para dar absoluta prioridad a las respuestas de los entrevistados.

Imagen 7: Apartado de entrevistas. Blog Inmigración y Fotoperiodismo



Fuente: Elaboración personal

- Por último, el apartado “Sobre mi” incluye una presentación de la autora para que los visitantes conozcan mis intereses, motivaciones y la intencionalidad de la página. Además, debajo del texto se incluye el botón “Contacta conmigo”, que permite enviarme directamente un correo con cualquier pregunta, sugerencia o interés de otra índole que le pueda surgir al lector.

En un principio, se incluyó una pestaña a mayores exclusivamente dedicada al contacto (“Contacta conmigo”), donde solo había que escribir el texto y el asunto en un recuadro y enviarlo, pero resultaba redundante e innecesario pudiendo hacer lo mismo a través de un botón ya existente en otra página.

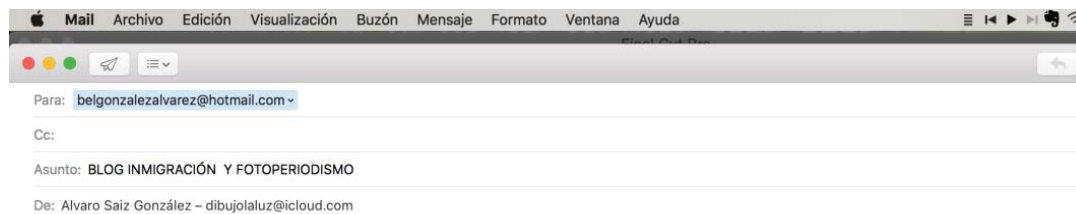
Imagen 8: Apartado “Sobre mi”. Blog Inmigración y Fotoperiodismo



Fuente: Elaboración personal

De este modo, aparece directamente la pantalla con mi email y el asunto “Blog Inmigración y Fotoperiodismo”, y solo es necesario redactar el mensaje y enviarlo.

Imagen 9: Ejemplo de correo de contacto. Blog Inmigración y Fotoperiodismo



texto

Fuente: Elaboración personal

### 3.1. Cronología del trabajo desarrollado

Tras la creación de la página web a principios de año y una vez definidos el diseño y toda la estructura de pestañas y apartados, las entradas empezaron a incluirse a partir del 20 de enero.

En todas ellas se incluyen hipervínculos en palabras clave que abren en una pestaña nueva alguna de las fuentes utilizadas para la elaboración de la entrada o bien otras páginas con información complementaria o datos de interés.

- *Refugiados y periodismo (20/01/2017)*: se trata de un artículo introductor a modo de presentación del blog, que marca las bases sobre lo que va a tratar todo el proyecto. Los datos aportados pertenecen a ACNUR ya que es la ONG en la que trabajo y que me ha servido como guía para tratar el asunto de manera más cercana.
- *James Nachtwey, cuarenta años de vida y muerte a través de un objetivo (01/02/2017)*: artículo “homenaje” al destacado fotoperiodista de guerra James Nachtwey; la entrada incluye una galería de fotografías realizadas por él y el documental que trata sobre su vida y su trabajo, disponible en Youtube.
- *Glosario (08/02/2017)*: esta entrada se trata de una crítica entendida como la interpretación (en este caso del lenguaje) para informar, orientar y educar a



los lectores, tratando de facilitar el conocimiento de los términos que suelen utilizarse en los medios de comunicación en relación con el tema de los refugiados basándome en el folleto elaborado por ACNUR para los medios de comunicación:[http://acnur.es/PDF/folletomedios2014\\_final\\_241014\\_2014111\\_2113618.pdf](http://acnur.es/PDF/folletomedios2014_final_241014_2014111_2113618.pdf)

- *Campamentos de refugiados más grandes del mundo* (16/02/2017): se trata de un artículo con una introducción de datos sobre la vida en un campamento de refugiados que da paso a una enumeración de los más grandes del mundo.
- *“Emigrantes y refugiados”, Fidel Raso* (04/03/2017): crónica de una manifestación artística, en este caso sobre la exposición fotográfica de Raso que incluye una pequeña galería de imágenes de elaboración propia, que orienta a los lectores del blog sobre lo que van a encontrarse si les interesa visitar la exposición.
- *Fotógrafos españoles unidos por los refugiados* (01/04/2017): esta publicación se encuentra a medio camino entre el reportaje interpretativo y la crónica artística sobre la exposición que se trata. Incluye datos antecedentes y declaraciones a la vez que explica al lector lo que puede encontrarse. La entrada incluye una galería con la mayoría de las fotografías donadas por los artistas que participaron en la iniciativa.
- *Todos nos acordamos de Aylan, ¿y de Samuel?* (13/04/2017): esta entrada pertenece completamente al periodismo de opinión, ya que presenta en todo momento mi punto de vista partiendo de unos hechos noticiosos aunque no de estricta actualidad.
- *“Hogar”* (27/04/2017): poema de la poetisa somalí y refugiada en Reino Unido Warsan Shire sobre la odisea que viven las personas refugiadas cuando huyen de sus países en guerra. es la única entrada del blog que no considero de mi autoría, por lo que directamente aparece como escrita por ella.
- *Mi trabajo en ACNUR* (11/05/2017): crónica que narra mi experiencia en ACNUR como trabajadora encargada de la sensibilización en calle, contextualizada con datos reales de la ONG y con una segunda parte más puramente informativa que trata los cinco proyectos principales que se están desarrollando en la actualidad.
- *La reflexión sobre la mirada de Luis González Palma* (16/05/2017): crónica sobre otra exposición fotográfica visitada.
- *Portugal; la voz de los refugiados en Eurovisión* (18/05/2017): noticia sobre el reivindicativo mensaje de Salvador Sobral, ganador de la última edición de Eurovisión, a favor de los derechos de los refugiados.

- *Mujeres del Congo* (10/06/2017): crónica sobre una exposición fotográfica visitada en Madrid que incluye también una galería de imágenes tomadas en la misma.
- *Ikea forma refugiados para contratarlos en sus tiendas* (15/06/2017): noticia puramente informativa.
- *Ventanas al Mundo – CaixaFòrum Barcelona* (18/06/2017): introducir explicativa de las entradas siguientes para contextualizar todos los datos obtenidos gracias a los tres documentales visitados en el CaixaFòrum de Barcelona que da paso a las tres siguientes entradas, que podrían considerarse crónicas de cada uno de ellos:
  - *Los caminos de la vacuna* (19/06/2017)
  - Ghatim: “cuando sea mayor quiero ser una buena persona” (19/06/2017)
  - *La energía como motor del desarrollo* (20/06/2017)
- *Anna Surinyach apuesta por la dignidad de las personas* (21/06/2017): entrevista reportajeada redactada a partir de una entrevista presencial con la fotógrafa.
- *Decálogo de la buena práctica del fotoperiodismo de inmigración y refugiados* (23/06/2017): artículo final que recoge las conclusiones obtenidas de la elaboración del trabajo, basándose sobre todo en las declaraciones de los profesionales entrevistados, las recomendaciones de las ONGs que trabajan con el tema, y el marco legal vigente.

La carga de publicaciones aumenta considerablemente en el mes de junio debido a la posibilidad de desplazamiento, que me ha permitido ir en busca de material interesante más allá de Valladolid.

### 3.2. Entrevistados

#### Fidel Raso

Fotoperiodista nacido en Sestao (Vizcaya) en 1953, colaborador de *El País* y reportero durante varios años en *Diario 16*. Obtuvo el Premio Internacional de Periodismo Manu Leguineche en 2016 por "su compromiso con la verdad y trayectoria profesional, tanto con su cámara como con su pluma, por querer



contar en primera persona lo que pasa, por el control a los poderosos y, sobre todo por su humildad”, según señaló el jurado.

Tras licenciarse en Periodismo por la Universidad del País Vasco, hizo coberturas fotográficas de los atentados de ETA y el caso GAL, aunque en los últimos años se ha centrado principalmente en el fotoperiodismo de inmigración presenciando la situación de las fronteras de Ceuta y Melilla con el norte de África. Además, ha presenciado acontecimientos del peso de la caída del muro de Berlín, la Guerra del Golfo y las primeras elecciones democráticas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

### **Anna Surinyach**

Licenciada en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona, estuvo a punto de dedicarse a la medicina hasta que se dio cuenta de que lo que quería era contar historias.



Tras hacer sus prácticas con Médicos Sin Fronteras y formarse en fotografía, trabajó con ellos ocho años en terreno. Las coberturas que más le han

marcado han sido la crisis de los refugiados sirios (desplazamientos y rescates en el Mediterráneo) y la guerra de Sudán del Sur, proyectos en los que más tiempo ha invertido.

En la actualidad es fotógrafa *freelance* y editora gráfica de la revista *5w*, desde donde reivindica la necesidad de tomarse la fotografía como algo más serio que una imagen de relleno que acompañe la noticia.

### **Jesús Gabaldón**

Aunque su actividad principal es la de profesor de secundaria en Toledo, Gabaldón comenzó a adentrarse en el mundo de la fotografía mientras estaba en la universidad empujado por su propia curiosidad y el interés por contar historias tanto escritas como a través de imágenes.

Por ello, compagina su trabajo con proyectos de fotografía documental, de los cuales destaca la crisis humanitaria de los refugiados en Europa.



A lo largo de los años se ha centrado en la fotografía social, atendiendo sobre todo a colectivos vulnerables o en riesgo de exclusión social.

#### **4. Conclusiones**

El trabajo de análisis y acercamiento al fotoperiodismo de inmigración me ha servido sobre todo para conocer de primera mano una realidad a la que, o bien en los medios de comunicación no se le da tanta importancia como debería, o el foco mediático se centra únicamente en un punto invisibilizando el resto.

La principal dificultad ha sido sin duda el contactar con los profesionales del fotoperiodismo internacional o de guerra, ya que en muchas ocasiones se encuentran viajando y su disponibilidad es muy limitada. Es por eso que solo he podido recopilar el testimonio de tres fotógrafos, aunque afortunadamente la calidad de sus opiniones y su interesante trayectoria ha suplido con creces la cantidad de las mismas.

Además, la escasez de exposiciones fotográficas en Valladolid relacionadas con el tema me ha obligado a desplazarme en el último mes a Madrid y Barcelona, lo que ha supuesto un gasto extra pero a la vez a resultado muy enriquecedor tanto personal como profesionalmente.

En cuanto a los aspectos más técnicos, el montaje de una página web ha supuesto un reto dado que nunca había elaborado una por cuenta propia, aunque la elección de una plataforma tan intuitiva como Wix ha facilitado mucho la labor. Además, considero que la práctica con programas de edición de audio y vídeo que tenía apartados me resultará útil para próximos proyectos.

Creo que este Trabajo de Fin de Grado ha sido una acertada transición entre los estudios de Periodismo que finalizo y los de Fotografía que comienzo el próximo año, sumado al interés de dedicarme a tratar temas sociales y crecer con ACNUR u organizaciones similares en el mundo de la cooperación internacional.

Por último, la conclusión principal del trabajo ha sido la elaboración de un decálogo de la buena práctica fotoperiodística en temas de inmigración y refugiados, para cuya redacción me he basado en las declaraciones de Raso, Surinyach y Gabaldón, así como en mi propia opinión y experiencia.

#### **Decálogo de buenas prácticas fotoperiodísticas sobre inmigración y refugiados**

1. Por encima de toda información o producto se encuentra la dignidad de las personas, por lo que el fotógrafo debe ser capaz de poner un límite en función de las circunstancias.

2. El fotoperiodismo de inmigración no debe centrarse tanto en la técnica, composición y estética de la fotografía sino en el mensaje que transmite.
3. Una fotografía puede transmitir por si misma un mensaje completo, pero en el momento en el que no se contextualiza pierde su valor.
4. Aunque el fotoperiodista es humano y llegado el caso puede dejar la cámara para ayudar a una persona que lo necesite, es importante que tenga clara su labor y la diferencia de los profesionales realmente preparados para efectuar un rescate.
5. Para establecer el límite de la ética en la fotografía y acotar hasta dónde se puede mostrar en beneficio de la información que se transmite al resto del mundo, es bueno imaginarse que la persona fotografiada es un familiar del fotógrafo, y sopesar hasta qué punto la publicación de esa imagen acarrea más beneficios que faltas de respeto.
6. El objetivo último de un fotoperiodista debe ser siempre mostrar la verdad. Aunque una misma situación fotografiada por dos personas diferentes puede mostrar dos puntos de vista completamente distintos, la manipulación intencionada se debe rechazar en todo momento.
7. Es importante informarse previamente de la situación de las personas que se va a fotografiar, realizar un trabajo de documentación y, si es posible, establecer unos límites con los líderes de las comunidades o los trabajadores humanitarios para evitar causar más problemas a personas posiblemente en peligro.
8. A través de la fotografía se debe tratar de desechar el paternalismo sobre estas personas que, pese a que sufren situaciones trágicas, deben ser retratadas tal y como lo que son, seres humanos.
9. El fotoperiodista de inmigración o conflictos debe plantear su labor como un trabajo de concienciación y en parte una labor social.
10. El logro de una Buena fotografía no debe ser justificación para poner en peligro la vida de una persona así como tampoco la del propio profesional.

## Bibliografía

Ayala Pérez, T. (2012). Marshall McLuhan, las redes sociales y la aldea global. *Revista educación y tecnología*, nº2, pp. 8-21

CIS (1996): *Actitudes hacia la inmigración* (Estudio nº 2214). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

CIS (2004a): *Barómetro de mayo de 2004* (Estudio nº 2409). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

CIS (2017): *Barómetro de enero de 2017* (Estudio nº 3164). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas

Colegio de Periodistas de Cataluña (2002). Manual de estilo sobre minorías étnicas. *Quaderns del CAC*, nº12

Coppini, E. B. (2003). *Información visual e inmigración*. Tesis Doctoral. Dir. Nicolás Lorite García. Universidad Autónoma de Barcelona.

D'angelo, P. (2002). News framing as a multiparadigmatic research program: A response to Entman. *Journal of communication*, 52(4), 870-888.

Dijker, A.J. (1987). *Emotional reactions to ethnic minorities*, *European Journal of Social Psychology*

Dovidio, J.F, & Gartner, S.L. (1986). *Prejudice, discrimination and racism*, San Diego: Academic Press.

Entman, R. M. (1994). Representation and reality in the portrayal of blacks on network television news. *Journalism & Mass Communication Quarterly*, 71(3), 509-520.

Marín Gutiérrez, I., Barrazueta Molina, P., Ruíz San Miguel, F. J., & Hinojosa Becerra, M. (2015). Marco ético de la fotografía de prensa. *Questión*.

Ortegón, O. J. G. (2006). Un click entre la ética y el fotoperiodismo. *Espéculo: Revista de Estudios Literarios*, (32), 29.

González Reyna, S. (1997). *Géneros Periodísticos 1: Periodismo de Opinión y Discurso*. Editorial, Trillas. México

Secretaría de igualdad. Área de Migraciones. Guía de Interpretación Básica: *Reglamento Nueva Ley de Extranjería* (RD 557/2011, del 20 de abril) disponible en <http://navarra.ugt.org/migraciones/archivos/201302/guia-de-interpretacion-basica.-reglamento-de-extranjeria.pdf?1>

Igartua, J. J., Muñiz, C., & Cheng, L. (2005). La inmigración en la prensa española. Aportaciones empíricas y metodológicas desde la teoría del



encuadre noticioso. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (17), 143-181.

Martínez Lirola, M. (Ed.). (2008). *Inmigración, discurso y medios de comunicación*. Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante.

Salaverría, R. (2005). *Cibermedios: el impacto de Internet en los medios de comunicación en España* (Vol. 15). Comunicación Social.

Tankard, J.W. (2001). *The empirical approach to the study of media framing*. Reese, S.D., Gandy, O. H., & Grant, A.E. (Eds). *Framing public life. Perspectives on media and our understanding of the social world*, Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Van Dijk, T.A. (1996): *Discourse and cognition in society*, en: Crowley, D. & Mitchell, D. (Eds.): *Communication theory today*, Cambridge: Polity Press

[http://acnur.es/PDF/folletomedios2014\\_final\\_241014\\_20141112113618.pdf](http://acnur.es/PDF/folletomedios2014_final_241014_20141112113618.pdf)

## **5. ANEXO. El producto periodístico en sí**

<https://belgonzalezalvarez.wixsite.com/inmigracionfototfg>